

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

CURSO ACADÉMICO 2016/2017

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

El curso se desarrolló con normalidad. No existieron problemas que impidieran o alteraran el normal desarrollo de la docencia. A medida que la experiencia docente en el máster se ha ido desarrollando y consolidando año tras año, los resultados obtenidos y las competencias adquiridas por los estudiantes durante el máster se van haciendo más patentes en todos los aspectos. La eliminación de los posibles desajustes (horarios, coordinación docente, planificación de las clases) y la reducción de los problemas de funcionamiento está dando resultados visibles y satisfactorios. Pese a que el número de alumnos está próximo al máximo admitido (30), algunos indicadores (tasas de eficiencia o éxito) han aumentado desde el último curso, lo que interpretamos como positivo.

Se ha observado cierto desequilibrio en los conocimientos de partida que poseen los alumnos. La heterogeneidad hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje encuentre algunas complicaciones en determinadas lecciones, cuestión esta sobre la que se deberá profundizar en adelante.

Hemos de referir de las mejoras introducidas en la herramienta UAProject en lo que se refiere al establecimiento de tribunales, fechas y espacios ha facilitado la organización de los TFM.

Los problemas de horarios, solapamientos, espacios y el acomodo con la agenda del profesorado ha hecho complicada la planificación de nuevo en este curso.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado en un futuro y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

La información publicada sobre el Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio está completa y actualizada, y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la Universidad que contienen información sobre el título.

La información es intuitiva y de fácil acceso a través de la página web y folletos del título e incluye aquellos aspectos necesarios para la información de usuarias y usuarios (información previa, perfil del ingreso, plazas ofertadas, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos). La Universidad de Alicante desde sus inicios ha mostrado una especial sensibilidad en todos los temas relacionados con la accesibilidad. Las páginas de los niveles superiores ya cumplen con estas recomendaciones y se trabaja por hacer accesibles el resto de las páginas.

Con la incorporación del gestor de contenidos Vualà, se obtiene una calificación nivel AAA (en los puntos automáticos), de todo el contenido que se gestiona con esta herramienta. De esta forma cumplimos con el compromiso establecido en el RD 1494/2007 de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Toda la información relacionada con el título se ofrece en valenciano y castellano. En lo que se refiere a la web, también en inglés.

La Universidad realiza toda una serie de actividades para promocionar y ofrecer información a futuros/as estudiantes sobre esta y cualquier otra titulación. Asimismo, se organizan campañas de visitas a los centros que imparten enseñanzas medias y lo solicitan, en las que se realiza una charla sobre la titulación seguida de una rueda de consultas del alumnado.

Evidencias:

(Web) D034 - Enlace máster en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio

(Web) D034 - Folleto Máster en Arqueología profesional

(Web) D034 - Enlace con información máster Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio

(Web) D034 - Web propia del máster de máster en ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?		x			
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	x				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	x				
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?					x
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?		x			
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?	x				

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto al desarrollo y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente. Todas ellas remiten al enlace de estudios de la web de la Universidad que incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de usuarias y usuarios: guías docentes, plan de estudios, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado.

En cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

Se trata con especial atención la información referida al Practicum y el Trabajo Fin de Máster. Existe una amplia información sobre los programas de prácticas y oferta de instituciones colaboradoras en la web. Se ha desarrollado por parte de la UA y la Facultad el marco normativo que regula los aspectos particulares del Practicum y el Trabajo fin de Máster. Los coordinadores de asignaturas mantienen varias reuniones, conjuntas e individuales, con los alumnos dada la complejidad de estas asignaturas. la labor de tutorización permite que, aun siendo asignaturas del 2º cuatrimestre, su organización esté implementada antes de enero, lo cual permite a los alumnos una mejor planificación del curso.

En cuanto a la información acerca de los trámites administrativos y normativa académica, se ha hecho un esfuerzo por aglutinar todos los aspectos que puedan interesar al alumnado en el portal de la secretaría de la Facultad, a la que se puede acceder también desde UACloud. Se están realizando avances importantes para simplificar la gestión de trámites administrativos que afectan al alumnado, ampliando los que se pueden efectuar a través de la sede electrónica de la UA y ofreciendo la posibilidad de realizar cualquier trámite de manera no presencial.

Una de las herramientas habilitadas desde la Facultad para orientar al colectivo de estudiantes es el Programa de Acción Tutorial (PAT) cuyo objetivo es hacer más accesible los Servicios e infraestructuras de la Universidad. A través de una serie de tutorías grupales, se les informa sobre aquellos aspectos (becas, movilidad nacional e internacional, convalidaciones, salidas profesionales, etc.). En esta misma línea, se inserta el acto de acogida a estudiantes de nuevo ingreso. Durante la primera semana en que se inicia el curso académico se lleva a cabo un acto de bienvenida para el alumnado que inicia sus estudios. Se trata de un evento destinado a acoger e informarles, en el que se les proporciona orientación sobre: Instituciones y servicios de carácter. Por último, la intranet UACloud, aparte de ser una herramienta de trabajo en el proceso enseñanza-aprendizaje, se utiliza como una plataforma de información en todos los sentidos, en la que la/el estudiante recibe información general y particularizada atendiendo a las asignaturas

en las que se ha matriculado.

Evidencias:

(Web) D034 - Enlace con información máster Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio

(Web) D034 - Enlace máster en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio

(Web) D034 - Folleto Máster en Arqueología profesional

(Web) D034 - Información Prácticas externas

(Web) D034 - Web propia del máster de máster en ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

Trabajo fin de máster:

<https://dprha.ua.es/es/magip/trabajo-fin-de-master.html>

Web específica Máster en Arqueología y Gestión Integral del Patrimonio

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/fichas.pdf>

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>

<http://dprha.ua.es/es/magip/profesorado/profesorado.html>

<http://dprha.ua.es/es/magip/alumnado/horario.html>

<http://dprha.ua.es/es/magip/organizacion-academica/practicas.html>

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/fichas.pdf>

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) CEN - Enlace de Calidad

(Web) CEN - Información sobre trámites administrativos

(Web) UA - Intranet UACloud

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?	x				
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	x				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	x				

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

La tabla de adaptaciones fue aprobada por la Comisión de Estudios de Postgrado de la UA en su reunión del 10-5-2011, y fue trasladada a la ANECA para su inclusión en la memoria de verificación del título. El procedimiento de adaptación y tabla de adaptaciones del plan de estudios del Máster oficial de Arqueología profesional: herramientas para la gestión integral del patrimonio arqueológico al plan de estudios de Máster Universitario en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio, se encuentra disponible en la dirección web del máster. (<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034#>) y en la página del Departamento que lo gestiona (<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tablaadaptaciones>).

Durante el curso académico 2013/2014 se emitió el informe final para la renovación de la acreditación por parte de la AVAP con un resultado favorable (julio de 2014). Entre las propuestas de mejora emitidas, se comenta la necesidad de mejorar la coordinación en la evaluación de los aprendizajes. En este sentido, en varias asignaturas se ha desarrollado un documento que se entrega y explica a los alumnos al inicio de cada asignatura y en el que se establecen los mecanismos y sistemas de evaluación de cada una de las lecciones que lo componen, así como los periodos de entrega y evaluación de los mismos.

Evidencias:

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO (julio 2014) (curso 2013) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D

18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?		x		
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	x			
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?	x			
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

El Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio está sujeto al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el equipo de Dirección del centro, las personas que coordinan los aspectos de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las Comisiones de Grado/Postgrado y los grupos de mejora (coordinadores/as de curso y coordinadores/as de asignatura, PAT, etc).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las comisiones de Posgrado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos informes de seguimiento semestrales y uno final de resultados, en los que se hace constar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos a la persona que coordina los asuntos de calidad para someterlos a la consideración de la Comisión

de Garantía de Calidad y de la Junta de Centro.

Durante los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y a partir de los informes de coordinación de asignatura y curso, se realizaron dos informes de seguimiento semestral de la Comisión de Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio que se pueden consultar (uso restringido a la comunidad universitaria) en el apartado Informes de seguimiento de la oferta formativa de la Facultad.

Para la elaboración de los citados informes, se consideran las encuestas que realiza la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, los informes de las y los responsables de todas y cada una de las asignaturas, los informes de coordinación de curso y un informe que elabora la o el representante de estudiantes.

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes han sido tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad del curso académico 2016-17, aprobados por la Junta de Centro e incluidos en el apéndice del capítulo 4 sobre política y objetivos del centro del Manual del SGIC (<http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/msgic-cap04.pdf>).

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, la Universidad ha desarrollado un sistema de interposición y respuesta a quejas y sugerencias, a través de la e-Administración. El sitio web por el que se accede al formulario, ofrece una información detallada sobre su procedimiento y seguimiento. Del seguimiento y valoración de las quejas y sugerencias, si las hubiere, hay evidencias en los informes de seguimiento de la titulación.

Evidencias:

Enlaces referidos a la estructura y política de calidad del Centro:

(Web) CEN - Enlace de Calidad

(Web) CEN - Estructura de calidad del Centro. Capítulo 3 del manual del SGIC

(Web) CEN - Política y objetivos de calidad. Capítulo 4 del manual del SGIC

Enlace a los informes de seguimiento de las comisiones de titulación y de la Comisión de garantía de calidad del centro:

<http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-de-seguimiento-de-la-oferta-formativa.html>

Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SGIC:

(Web) CEN - Enlace Quejas y reclamaciones

Evidencias sobre mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los agentes implicados:

(Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad (2015-16) (curso 2015)

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2015 (curso 2015)

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Másteres Fac. Letras - 2016 (curso 2015)

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con el MÁSTER UN. EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO - 2016 (curso 2016) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con el MÁSTER UN. EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL - 2016 (curso 2016) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

La Tasa de Rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados)- según criterios de la AVAP- se mantiene en cifras semejantes a las de los últimos años académicos, habiéndose notado un ligero incremento, del 89% al 92%, en el curso 2016/17. Esta cifra es notablemente superior a la del conjunto de estudios de Artes y Humanidades y muy por encima de la propuesta en la memoria verificada (70%)

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

No se cuenta con datos referentes a ese indicador para el curso 2016/2017 ni para el 2015/2016. En los cursos para los cuales sí se tienen datos, esta tasa se sitúa en torno al 10%, bastante por debajo del guarismo propuesto en la memoria del título (15%).

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

La Tasa de Eficiencia de los graduados (AVAP) ha observado un notable incremento, del 83% al 92%, en el curso 2016/17, situándose por encima de la propuesta en la memoria verificada (85%).

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	x			

No se cuenta con datos referentes a ese indicador para el curso 2016/2017. Durante los cursos anteriores se situaba en torno al 85%, cifra propuesta en la memoria del título.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA	x			

Las cifras se mantienen notablemente altas, con un 97%, cifra que se ha mantenido en los últimos tres cursos académicos.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN		x		

La tasa de matriculación (relación entre estudiantes matriculados y plazas ofertadas) se ha establecido en el 83%, una cifra notablemente alta, aunque con un ligero descenso frente al curso 2015/2016 (97%), aunque este dato supone únicamente 4 alumnos.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			

El dato (91%) es enormemente positivo y se encuentra muy por encima de las tasas de otras titulaciones de Artes y Humanidades de la UA. El porcentaje de PDI no doctor se corresponde con docentes especializados en determinados campos de enorme aplicabilidad en el campo de la arqueología y la gestión del patrimonio.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	x			

El índice ha bajado, del 78% al 68%, tras la incorporación a la plantilla docente del máster de dos profesores asociados. Sin embargo, la experiencia profesional que aportan a los contenidos y competencias del máster es enormemente relevante por la vertiente profesionalizante del título. El descenso de esta tasa está en íntima relación con la ausencia de políticas de estabilización de

la plantilla de docentes e investigadores universitarios.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UN. EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO 16/17 (curso 2016) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

Alicante, 19/07/2018

Fdo: Manuel Palomar Sanz